

Sequiese dho. Libro engado de la Refrida ape
larion, y para ello dho. Sr. Benito Casanova para
caen Jururo y presente de dimentos, escriptos,
copiaas, testigos y Probanzas y todo genero de
pauera pida publicacion, Abone, tache, Reuse,
y Contradiga, Jure las Reusaciones que huiere,
y sea parte de ellas si viene Combenir pida, y oya
Auto Interlocutorio, y definitivas Sentencias
Consienta lo que fuere en favor de esta su y
de lo contrario y qual quien aguaris, apele y supli
que diga las tales apelaciones, y suplicaciones,
donde Condo queda y dura, quea, quales quea
Mandamientos, Tales Provisiones, Escuturas,
Lectras Apostolicas, Cartas de Penurias sobre
Cartas, y otros Despachos que para Corta
ello a quien fuere dividido y Combenir, lo pida,
y la queja Testimonios y finalmente aga Sof
desmas Autos, y diligencias Judiciales y otras ju
diciales que se requieran y Oye Combenir, has
ta feruido dho. Libro en todas Instancias,
y deora Consuada la sueta pretension de esta
su y que el Toda que para todo ello es necesario

